

## COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023  
Primera Legislatura Ordinaria

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 7 de septiembre de 2022

En Lima, en la Sala N° 1- Carlos Torres y Torres Lara del Edificio VR Haya de la Torre y a través de la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, siendo las once horas con cinco minutos del miércoles 7 de setiembre de 2022, bajo la presidencia de la señorita congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, con la asistencia de los señores congresistas titulares, Pedro Edwin Martínez Talavera, Idelso Manuel García Correa, María del Pilar Cordero Jon Tay, Jeny Luz López Morales, Cruz María Zeta Chunga, Américo Gonza Castillo, Wilson Quispe Mamani, Janet Rivas Chacara, Oscar Zea Choquechambi, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Hilda Portero López, Elva Julón Irigoín, Elizabeth Medina Hermosilla, Segundo Quiroz Barboza, María Jéssica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Jorge Coayla Juárez, Carlos Zevallos Madariaga y la señora. Congresista accesitaria Mery Eliana Infantes Castañeda, se dio inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión Agraria, con el quórum reglamentario.

Se dio cuenta de la licencia del señor congresista Roberto Sánchez Palomino. (Ministro de Comercio Exterior y Turismo).

#### 1. APROBACIÓN DEL ACTA.

La Presidenta dio cuenta del Acta de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión Agraria 202-2023, realizada el viernes 19 de agosto 2022 y que fue aprobado con dispensa del trámite de aprobación del acta.

#### 2. DESPACHO.

La Presidencia dio cuenta a los señores congresistas los documentos recibidos y remitidos por la Comisión.

#### 3. INFORMES

**La Presidenta** informó que se ha remitido por la plataforma Teams y whatsapp la propuesta del Plan de Trabajo para su debate y eventual aprobación en la presente sesión. Hizo presente que se han remitido 75 oficios de solicitud de opinión de los proyectos de ley ingresados a la Comisión y que a la fecha de hoy hay 80 Proyectos de Ley, en proceso de evaluación para ser dictaminados.

Además hizo presente que el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, ha confirmado su asistencia a la sesión extraordinaria del viernes 9 de setiembre a horas 10:00 a.m. Dijo que la participación del señor Ministro es relevante por la situación que enfrentan actualmente los agricultores por la falta de fertilizantes y por la urea prometida que hasta el momento no ha llegado habiendo pasado más de un mes desde el inicio de la campaña agrícola. Además, se refirió al pésimo resultado de la ejecución presupuestal del Midagri y de los gobiernos regionales. Por ello, señaló que el sector debe contar con un Ministro que ejerza un verdadero liderazgo que convoque a todos los actores y se enfoque en solucionar los verdaderos problemas que tiene el agro a nivel nacional.

**La congresista Zeta Chunga**, informó que en el distrito de Montero, provincia de Ayabaca se realizará del 21 al 23 de setiembre el décimo tercer festival de la panela orgánica producto emblemático de la región Piura e hizo extensivo a los miembros de la comisión señalando

que este evento es organizado por diferentes productores de la zona en coordinación con las autoridades locales.

Asimismo, informó que ha tomado conocimiento del malestar de los pequeños productores agrícolas de su región por la falta de fertilizantes como la urea y debido a ellos muchas hectáreas no podrán ser cultivados, por esta razón hace suya y traslada la preocupación de los agricultores no solo de la región Piura sino de todo el país.

El **congresista Martínez Talavera**, informó que el ANA está utilizando el poder administrativo que tiene para dar licencia del uso del agua de manera indiscriminada pero no pensando en los agricultores sino pensando en las grandes empresas, en el mismo sentido el **congresista Coayla Juárez**, señaló que en Moquegua el ANA, ha dado licencias de uso del agua sin tener en consideración la opinión de los agricultores y de la población.

#### 4. PEDIDOS

La **Congresista Córdova Lobatón**, se refirió al proyecto de ley 2710/2021-PE presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la sostenibilidad de campaña agrícola 2022-2023, autoriza excepcionalmente al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a adquirir y comercializar fertilizantes químicos en favor de los productores agrarios. Al respecto señaló que no es necesario dictar una ley para la compra de los fertilizantes. En ese sentido solicitó citar con urgencia al Ministro de desarrollo agrario y riego para que informe sobre el proceso de adquisición de fertilizantes para la campaña agraria 2022-2023, y asimismo informe sobre el proyecto de ley referido.

La **congresista Medina Hermosilla**, solicitó la priorización del dictamen PL 649/2021-CR, Ley que modifica el artículo 29 de la Ley 29673, Ley forestal y de fauna silvestre e incorporan disposiciones transitorias para su actualización de los límites del bosque de producción permanente y asimismo solicitó sustentar el referido proyecto de ley.

El **congresista Zevallos Madariaga**, se refirió al proyecto de ley 2421/2021-CR, que propone la Ley que promueve la tecnificación e industrialización del agro peruano como pilares de la segunda reforma agraria, de su autoría. Dijo que el Congreso de la República también debe dar impulso a esta segunda reforma agraria para que la población conozca el interés que se tiene a fin de que el agro continúe siendo un sector que siga sosteniendo al país a pesar de que ha sido un sector abandonado por muchos años y que necesita el apoyo e impulso del Congreso de la República.

Al respecto, **la Presidenta** dijo que se va coordinar a fin de que sustente su proyecto de ley.

El **congresista Zea Choquechambi**, intervino para expresar sus observaciones a las acciones del Ministro de Agricultura con relación a la compra de fertilizantes; en ese sentido solicitó apoyo para la interpelación del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

La **congresista Zeta Chunga**, solicitó que el Midagri, a través de la dirección Agrorural remita un informe detallado y documentado sobre el abastecimiento de fertilizantes para cubrir la campaña de siembra 2022-2023; un informe detallado y documentado de los proyectos productivos que se vienen ejecutando en la región Piura y a nivel nacional y, finalmente solicitó que el Consejo Nacional para el desarrollo agrario rural remita un informe detallado de las acciones que viene ejecutando en la región Piura, con relación a la segunda reforma agraria impulsado por el Poder Ejecutivo.

La **congresista Julón Irigoín**, dijo que hoy vence el plazo para que agrorural firme el contrato de compra de fertilizantes con la Empresa Italiana Unión Sped SRL. De otro lado dijo que existe un grupo de agricultores que inician la siembra del periodo 2022-2023 que no podrían acceder de manera oportuna de estos fertilizantes. Señaló que el ministro durante su asistencia a la sesión del viernes 9 de setiembre debe informar sobre el padrón de los

productores y que va pasar con los agricultores que no han ido incluidos en ese padrón. Manifestó que es una gran preocupación de los agricultores de la región Cajamarca porque hay varios que no han sido empadronados.

El **congresista Martínez Talavera**, solicitó la priorización del dictamen del proyecto de ley 2638/2021-CR, que declara en emergencia la infraestructura del sistema de aducción del proyecto Majes Siguas I. Al respecto, la Presidenta señaló que se priorizará y se le invitará para que sustente su proyecto de ley.

El **congresista Coayla Juárez**, solicitó que el viernes conjuntamente con el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, asista el nuevo jefe de la ANA para que explique las razones por la cual están emitiendo resoluciones otorgándoles licencia del uso de agua a un sector empresarial y perjudicando a los agricultores. Luego como segundo pedido, refiriéndose a los Comités de Administración Temporal (CAT), dijo que ya se debe realizar el proceso electoral para elegir a los nuevos consejos directivos de la Junta de Usuarios del Agua. Además, señaló que está pendiente la firma del viceministro para que se autorice la realización de este proceso electoral.

El **congresista Quiroz Barboza**, solicitó la priorización del proyecto de ley 2830/2022-CR, que propone la Ley que impulsa la creación e implementación del Instituto de mejoramiento genético de ganado en el Perú, con sede en la región Cajamarca.

La **congresista Infantes Castañeda**, intervino para hacer una invocación para trabajar y sacar adelante el sector agrario

La **congresista Cordero Jon Tay**, inició su intervención señalando que la situación del agro en nuestro país es bastante delicada la cual se ha agravado por esta pandemia. Pero además el manejo inapropiado en la compra de fertilizantes como la urea por parte del gobierno ha puesto en riesgo la presente campaña agrícola ya que la 65 mil toneladas de fertilizantes que se compraban para atender la presente campaña agrícola recién llegará en noviembre, lo que afectará a unos 260 mil pequeños productores de menos de 5 hectáreas de cultivo que utilizan dicho fertilizantes pero además en la última sesión de Consejo de Ministros se aprobó el fertibonos que trata de una colaboración económica para atender a un número mayor de productores que conduzcan hasta 10 hectáreas, los cuales con estos bonos puedan adquirir otros fertilizantes como nitrógeno, potasio y fósforo. Esta situación debe ser explicada con mayor detalle porque viene afectando la demora de la compra del abono. Solicitó que el ministro responda estos temas básicos y profundice el tema de la compra de urea, la demora existente y la certeza de su compra para que esta campaña agrícola sea efectiva para los agricultores.

## 5. ORDEN DEL DÍA

- **Aprobación del Plan de Trabajo Periodo Legislativo 2022-2023.**

Al respecto, **la Presidenta** señaló que el Plan de Trabajo ha sido elaborado teniendo en consideración que, esta Comisión tiene como misión la gestión del proceso legislativo, el control político y la representación parlamentaria de los sectores agrícola, pecuario, acuícola y forestal de manera efectiva, buscando contribuir al desarrollo socio económico sostenible y competitivo del sector. Luego señaló que este Plan de Trabajo presentado sean enriquecidas con el aporte de los señores congresistas de la Comisión en esta sesión.

El **congresista Ciccía Vásquez**, intervino para solicitar que se incorpore en el ítem 3.2, Objetivos específicos el siguiente texto:

### 3.2. Objetivos específicos

Promover políticas públicas que respondan a la realidad del sector agrario generen mayor crecimiento y desarrollo de toda la agricultura peruana desde el pequeño productor familiar hasta la agroindustria y agroexportación; bajo un riguroso análisis técnico que permita el aumento de su productividad, eliminando los sobre costos, disminuyendo los riesgos y aumentando su competitividad frente a otros países, así como cualquier otro factor que afecte al sector agrario.

Promover instrumentos y fondos para que el Estado y el sector agrario moderno logren mayores impactos en el bienestar de las zonas rurales agrarias; mejorar la ley de Obras por Impuestos, crear fondos concursables, promover proyectos de reutilización de aguas servidas, proyectos educativos y capacitación de reforestación, siembra y cosecha y agua.

Garantizar la seguridad jurídica de largo plazo de las inversiones agrarias en un marco regulatorio competitivo, eliminando los sobrecostos y los riesgos en el sector agrario; devolver el carácter promotor de la regulación agraria y otras regulaciones que afecten en cualquier aspecto, directa o indirectamente, al sector agrario.

El **congresista Martínez Talavera**, solicitó crear subcomisiones que se encargue de organizar los talleres descentralizados con participación del Midagri y agricultores de todas las regiones del país con la finalidad de generar políticas agrarias que realmente nazcan desde la necesidad de los agricultores para tener una alternativa de solución al problema agrícola.

Al respecto, **la Presidenta**, señaló que no existe la figura de las subcomisiones pero si se puede hacer las mesas técnicas de manera descentralizadas o grupos de trabajos para realizar estas mesas técnicas.

La **congresista Córdova Lobatón**, intervino para señalar que no se debe aprobar el proyecto de ley 2710/2021-PE presentado por el Poder Ejecutivo, mediante el cual propone la Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la sostenibilidad de campaña agrícola 2022-2023, autoriza excepcionalmente al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a adquirir y comercializar fertilizantes químicos en favor de los productores agrarios, porque de lo contrario la Comisión sería responsable solidaria de la incapacidad del Poder Ejecutivo.

La **congresista Zeta Chunga**, con relación a la intervención de la congresista Córdova dijo que la Comisión debe hacer un pronunciamiento. Al respecto, **la Presidenta**, dijo que podría considerarlo.

Concluido el debate **la Presidenta** sometió a votación del Plan de Trabajo con los aportes de los señores congresistas, **siendo aprobado por unanimidad** con los votos de los congresistas presentes.

Finalmente, **la Presidenta** solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta, siendo aprobado por unanimidad.

Siendo las 12 horas con 12 minutos, la Presidenta levantó la sesión.

*(Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta sesión elaborada por el Área de Transcripciones, el audio registrado por el Área de Grabaciones y el Video del Congreso de la República, forma parte de la presente Acta.*